



Servicio de Patrimonio y Contratación

Expediente PCO.001.2023.00264

Contrato: EJECUCIÓN, PUBLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL Y UNA AGENDA WEB PARA CONSULTAR LAS ACTUACIONES QUE FORMAN PARTE DE LA RED CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Asunto: Respuesta a consultas formuladas por licitadores - 3

En relación con el contrato indicado se publican, para conocimiento general, las respuestas a las consultas recibidas.

### Consulta 1

Buenos días,  
¿Qué tipo de tecnologías y lenguaje debe utilizarse para el desarrollo de la app?  
Muchas gracias..

#### Respuesta de la Unidad Gestora:

Para el desarrollo de la app no se exigen ningún tipo de tecnología ni lenguaje concreto; se valorará la tecnología utilizada y explicada en las ofertas que se presenten tal como se especifica en el pliego (véase anexos nº 2 y nº 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares)

### Consulta 2

Durante la fase de valoración técnica de las ofertas la Diputación solicitará a los licitadores que realicen una demostración de las funcionalidades ofertadas en las dependencias de la Diputación Provincial de A Coruña  
¿Quiere decir esto que tenemos que presentar una demo? En caso afirmativo, ¿hasta qué punto debe ser funcional? ¿Bastaría con preparar una simulación de los flujos de navegación más habituales? En los sobres que enviemos con nuestra propuesta, ¿deberíamos incluir algo de esto?

#### Respuesta de la Unidad Gestora:

En los sobres no es necesario incluir la demo, se solicitará en la fase de evaluación.  
Se trata de un producto que no está desarrollado por lo que únicamente es necesario como una explicación de las características técnicas que se hayan presentado en la oferta.

### Consulta 3

En los CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, se mencionan los siguientes conceptos:  
Interfaz gráfica de usuario (usabilidad, intuitividad, facilidad de aprendizaje, amigabilidad,...)  
Navegación y facilidad en el uso del diseño propuesto



¿Entiendo que la oferta debe incluir una propuesta gráfica? En caso afirmativo, ¿hasta qué punto debe estar refinada? ¿Bastaría con preparar unos wireframes de las pantallas principales, o habría que contemplar todo el flujo de navegación?

**Respuesta de la Unidad Gestora:**

Se trata de un producto nuevo, que todavía no está desarrollado; se necesita alguna propuesta/ explicación que sirva para evaluar las características presentadas en la oferta.

**Consulta 4**

Estaríamos interesados en preparar la licitación de la Presidencia de la Diputación Provincial de A Coruña "Servicios para Elaborar, Publicar y Mantener una Aplicación Móvil y una Agenda Web (A Coruña)", Expediente: PCO001202300264

Estamos pendientes de la obtención del certificado ENS (Esquema Nacional de Seguridad), ¿sería un requisito imprescindible para esta licitación?

**Respuesta**

De conformidad con lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas:

**“el adjudicatario deberá disponer de declaración o certificado de conformidad con el ENS para categoría Básica en los sistemas o servicios relacionados con el objeto del contrato.**

**Antes de la puesta en producción de los desarrollos, deberá realizarse la declaración de conformidad con el ENS para los sistemas desarrollados.”**

Con respecto al ENS de **categoría básica**, en el modelo de oferta económica y criterios valorables automáticamente, el licitador que no disponga de ENS **debe comprometerse a presentar la certificación de conformidad ENS para los sistemas desarrollados antes de la puesta en producción de los desarrollos.**

Con respecto al ENS de categorías Media y Superior, se trata de criterios de valoración automática, de forma que se valorará que los licitadores **dispongan** de Certificación ENS nivel Medio o Superior.

**Consulta 5**

Buenos días, en el pliego de cláusulas administrativas se indica, respecto al sobre B, que durante la fase de valoración técnica de las ofertas la Diputación solicitará a los licitadores que realicen una demostración de las funcionalidades ofertadas ¿se trata de una demostración teórica de lo recogida en la documentación? ¿o se deben incluir diseños / mockups?

**Respuesta de la Unidad Gestora:**

Se trata de un producto que no está desarrollado por lo que la demostración únicamente es necesaria como una explicación de las características técnicas que se hayan presentado en la oferta.

La oferta técnica presentada en el sobre B debe explicar suficientemente el contenido de la oferta que sirva para evaluarla de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



### Consulta 6

¿Es necesario acreditar el nivel de gallego, comprensión oral y escrita?

#### Respuesta

No es necesario acreditar el nivel de gallego. Lo que se pide en los pliegos es:

- Se podrá cambiar el idioma entre **gallego** (predeterminado) y castellano.
- Los recursos del equipo de trabajo deberán **manejar con fluidez**, de manera oral y escrita, los idiomas gallego y castellano.

### Consulta 7

¿el certificado ENS, certificación básica otorga puntos en la licitación?

#### Respuesta

El certificado en el ENS, **en categoría básica es un requisito**. En caso de que el licitador no disponga de ENS debe comprometerse a presentar la certificación de conformidad ENS para los sistemas desarrollados antes de la puesta en producción de los desarrollos.

Los certificados en el ENS en **categorías media o superior** sí se puntúan. Para que sean valorados, el licitador debe aportarlos con la documentación de la licitación.

El jefe del Servicio,

Luís Jaime Rodríguez Fernández